



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 91625/1

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO MARITZA
MAUREIRA SANTANDER.

LAJA, 26 de octubre 2017.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 889, autorizado por el Sr. Administrador Municipal.
- 2.- Oficio N° 1187 de fecha 23.10.17 de la Directora (R) del Departamento de Educación.
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 10.523 de fecha 29.12.16, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario a la Sra. Maritza Maureira Santander, Coordinadora Comunal de Educación Parvularia del Departamento de Educación, quien se dirigirá a Los Ángeles, los días 25 y 26 de octubre 2017, con motivo de participar en Jornada de Reconocimiento Oficial del Estado en Liceo Bicentenario. El traslado se realizará en vehículo particular placa patente FVHT-24, propiedad de la Sra. Maureira.
- 2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de alimentación y combustible a la Sra. Maureira.
- 3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



Suludo
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/MMM/RSM/cor

DISTRIBUCION:!

- DAEM (3)
- Archivo SSMM/